

Fecha: 30 de marzo de 2020
Asunto: Giros postales (Money Orders)

Como parte de la respuesta al COVID-19 de nuestra agencia, las oficinas de contabilidad del DOC están implementando prácticas de distanciamiento social al tener al personal en teletrabajo (trabajando remotamente) tanto como sea posible. El procesamiento de giros postales físicos debe ocurrir en el sitio. El teletrabajo limita la cantidad de tiempo que el personal está físicamente en la oficina para procesar los giros postales. El depósito de los giros postales puede retrasarse. La Oficina del Tesorero del Estado ha emitido una guía para suspender los plazos normales para depositar dinero y está permitiendo a las agencias estatales hasta dos semanas entre depósitos bancarios. La razón de la guía de la Oficina del Tesorero se debe a que los bancos están limitando a sus clientes a hacer transacciones desde el vehículo (drive-up) o a [requerir](#) una cita para cumplir con los protocolos de distanciamiento social.

La Oficina de Contabilidad está recomendando a familiares y amigos a usar un método de depósito electrónico si es posible. El uso de JPAY o Western Union permitirá al personal acceder a entradas de dinero mientras trabajan a distancia (teletrabajan) y consignar más rápidamente. Sus amigos y familiares pueden enviar un giro postal, pero por favor espere hasta dos semanas para que aparezca en su cuenta de TAS.

Gracias,
Servicios Empresariales